

Expediente n.º: 38/2019

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Archivos electrónicos

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «A»

Reunidos en la Casa Consistorial, el día 3 de abril de 2019 a las 14:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Adjudicación Fiestas Populares 2019	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: urgente

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	Juan Alberto Rozas Fernández
Secretario-Interventor de la Corporación	Mª Concepción Bonilla Valero
Arquitecto Municipal (Vocal)	Juan Antonio Salcedo Capetillo
Secretario de la Mesa	Patricia Sánchez Isequilla

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones que ha emitido la Plataforma de contratación del Sector Público y el nombre de los licitadores.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los Archivos electrónicos «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

PLICA Nº 1.- ESCENARIO Y CARPAS DEL NORTE, S.L. Aporta declaración responsable acorde con el pliego. Se incluye la autorización del licitador para el acceso a información de otros organismos

PLICA Nº 2.- DE LA FUENTE PRODUCCIONES ARTISTICAS, S.L., Aporta declaración responsable acorde con el pliego, además de curriculum, detalle de plantilla disponible, materiales e instalaciones también disponibles. Incluye certificados de posesión de seguro de responsabilidad civil y el de solvencia económica. Se remite la autorización del licitador para el acceso a información de otros organismos

PLICA Nº 3.- MANTECÓN FOMBELLIDA, S.L. Se incluye la autorización del licitador para el acceso a información de otros organismos, sin que puedan descargarse otros ficheros que contiene la plataforma de contratación.


Por la Mesa se estudia la conveniencia de no excluir a priori la plica nº 3, dado que la Plataforma había admitido la documentación de la empresa. Por ello por unanimidad se acuerda requerir de forma telefónica e inmediata a la empresa Mantecón Fombellida la aportación de la documentación administrativa.

Inmediatamente se recibe vía email la declaración responsable, única documentación que contenía el citado archivo A.

Por lo anterior, por unanimidad de todos los presentes se declaran admitidas las tres proposiciones presentadas.

En el expediente quedan copia de todo ello.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]